

45



Resolución Jefatural No. 481 -2010-AGN/J

Lima, 18 OCT 2010

Visto, el Informe N° 112-2010-AGN-DNDAAI-DAP a merito de la solicitud presentada por don Isaías Israel Ruiz Torres, personal CAS del Archivo General de la Nación sobre participación en curso programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos de visto, don Isaías Israel Ruiz Torres, personal contratado por el Archivo General de la Nación bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, solicitó el otorgamiento de una beca completa para participar en el Curso "Conservación Preventiva en Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 13 al 17 de setiembre de 2010;

Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que los contratados bajo el régimen CAS quedan comprendidos en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevan a cabo en la administración pública;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 - "Ley del Sistema Nacional de Archivos", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Régimen Especial CAS y la Resolución Ministerial N° 197-2009-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, en vía de regularización, a don Isaías Israel Ruiz Torres, personal contratado por el Archivo General de la Nación bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, a participar en el Curso "Conservación Preventiva en Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 13 al 17 de setiembre de 2010, exonerándole el pago del 100% del costo del evento.





ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado trabajador deberá presentar al termino de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido certamen y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional